

# **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL**



**PINOS**  
Un Gobierno con  
Experiencia y Compromiso  
H. Ayuntamiento 2018-2021

## **Denominación del responsable**

La Dirección del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Pinos, con domicilio en Plaza Principal, sin número, Colonia Centro, CP. 98920, Pinos, Zacatecas, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

## **Finalidades del tratamiento de datos personales identificando aquellos que son sensibles.**

Los datos personales que recabe el municipio de Pinos serán utilizados para el servicio que solicita dentro de la dirección del registro civil; Los datos objeto de tratamiento son los siguientes:

- ) Año de registro (opcional)
- ) INE
- ) CURP
- ) FE de bautizo
- ) Fecha y lugar de nacimiento
- ) Copia de acta de nacimiento reciente
- ) Certificado medico

## **Transferencia de datos personales**

### **La finalidad de las transferencias**

Los datos personales que recabe el municipio a través de la dirección del registro civil serán utilizados para lo siguiente:

- ) **Expedición de acta de nacimiento:** con los datos entregados pasamos a buscar en la base de datos y de ser necesario corroborar la información mediante el asentamiento en el libro, una vez hecho lo anterior resta imprimir el acta en el formato correspondiente.

- ) **Expedición de acta de matrimonio:** con los datos entregados pasamos a buscar en la base de datos y de ser necesario corroborar la información mediante el asentamiento en el libro, una vez hecho lo anterior resta imprimir el acta en el formato correspondiente.
- ) **Expedición de acta de divorcio:** con los datos entregados pasamos a buscar en la base de datos y de ser necesario corroborar la información mediante el asentamiento en el libro, una vez hecho lo anterior resta imprimir el acta en el formato correspondiente.
- ) **Expedición de actas de defunción:** con los datos entregados pasamos a buscar en la base de datos y de ser necesario corroborar la información mediante el asentamiento en el libro, una vez hecho lo anterior resta imprimir el acta en el formato correspondiente.
- ) **Juicios administrativos:** una vez presentada la documentación requerida, se procede a elaborar el expediente para llevar a las oficinas de registro civil del estado de zacatecas y se realice el juicio, con este ya resuelto se hace la modificación el sistema y se agrega la nota marginal en el libro.
- ) **Juicios orales:** el trámite se lleva acabo con un licenciado en derecho ya sea que el interesado acuda al DIF municipal (sin costo) o con un particular y aquí si cubre los costos que este acto genere.
- ) **Constancias de inexistencia:** después de una búsqueda minuciosa dentro del archivo de la oficialía y al no encontrarse registrado de nacimiento y/o matrimonio se elabora la constancia de inexistencia.
- ) **Constancia de soltería:** se localiza el libro de registro de nacimiento, para verificar que no tenga ninguna anotación marginal de matrimonio al no encontrarse tal nota marginal se le otorga la constancia de soltería.
- ) **Actas foráneas:** se le atiende al usuario vía telefónico particular o por alguna agencia de registro civil se localiza el registro solicitado y se da de alta en el sistema de registro civil.
- ) **Expedición de actas foráneas:** solicitar por vía telefónica a la agencia donde se dice fue el registro del solicitante para que se dé el alta en la plataforma de registro civil y hace la impresión del acta.
- ) **Asentamiento nuevo de nacimiento:** con los datos que se obtienen del certificado médico y los documentos de los padres se procede a hacer el registro del nuevo ciudadano.
- ) **Asentamiento nuevo de matrimonio:** con los datos que se obtienen de los documentos solicitados se procede a llevar a cabo el matrimonio.
- ) **Asentamiento de divorcio:** con los datos se obtiene la resolución terminada se procede a asentar el divorcio y anotaciones en el libro.

- ) **Asentamiento de defunción:** con los datos que se obtienen del certificado de defunción se procede a asentar la defunción.
- ) **Asentamiento de registros extemporáneos:** se procede a dar el registro al interesado para que aparezca el registro en los archivos de esta oficialía.
- ) **Asentamiento de reconocimiento:** se procede a realizar el asentamiento del padre o madre que no tenía el registrado para que en lo sucesivo aparezca con los dos apellidos.
- ) **Asentamiento de adopción:** se procede a realizar el registro.
- ) **Expedición y unificación de CURP:** se expide la clave única de registro de población a toda aquella persona que acuda al registro civil a solicitarla cumpliendo con los requisitos necesarios y reiterando que le tramite es necesariamente personal.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO**

Los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) se ejercen a través de la presentación de un escrito libre, firmada por el interesado o por medio del apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio del Municipio de Pinos, el ubicado en Plaza Principal, Colonia Centro, Pinos, Zacatecas, Código Postal 98920, al correo electrónico [transparencia@pinos.gob.mx](mailto:transparencia@pinos.gob.mx). O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de publicación de datos deberá ser promovida de manera escrita; contenido al menos los siguientes datos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. El área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

## **Domicilio de la Unidad de Transparencia**

La Unidad de Transparencia en el Municipio de Pinos se encuentra ubicada en el domicilio Plaza Principal, Colonia Centro, Pinos, Zacatecas, Código Postal 98920.

## **Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página web: [www.pinos.gob.mx](http://www.pinos.gob.mx)

Además, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad integral en nuestra página web <http://www.pinos.gob.mx/informacion-de-registro-civil/>

## **Otros datos de contacto**

Página web: <http://www.pinos.gob.mx/informacion-de-registro-civil/>

Correo electrónico: [transparencia@pinos.gob.mx](mailto:transparencia@pinos.gob.mx)

Teléfono: 4968645163

